

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1675 GOLF DE GUARA, S.A.

El administrador único de la sociedad GOLF DE GUARA, S.A., D. Víctor Sarvise Paules, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 164 y ss, y artículos 364, 365 y 374 de la Ley de Sociedades de Capital y en los artículos 17 y ss y 35 de los Estatutos, convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 10 de junio de 2026, a las 11:30 horas en el Club Social de la Urbanización Parque de Guara en Arascues-Nuevo (Huesca), en primera convocatoria y, en su caso, el día 11 de junio de 2026, a las 11:30 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente;

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Censura de la gestión social.

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Adopción del acuerdo de disolución de la Sociedad.

Segundo.- Aprobación del balance de disolución y apertura del período de liquidación de la Sociedad. Nombramiento de liquidador/liquidadores.

Tercero.- Adopción del acuerdo de disolución de la Sección Deportiva de Golf de GOLF DE GUARA, S.A. y adopción de acuerdos complementarios, al amparo del art. 39 c) de su Reglamento.

Cuarto.- Apoderamiento para la ejecución, subsanación y, en su caso, elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 21 de los Estatutos, se hace constar expresamente que a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener o solicitar la remisión de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que incluyen las cuentas anuales del ejercicio 2025, el informe del órgano de administración sobre la disolución propuesta, así como toda la documentación precisa acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día. Los accionistas podrán, asimismo, ejercitar su derecho de información conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.

• Se hace constar: (i) que dado que el domicilio social está cerrado, se ha habilitado la dirección de correo electrónico golfdeaguarasa@gmail.com para la más ágil comunicación con los accionistas que así lo deseen, no obstante

señalarse el siguiente domicilio físico donde también se encuentra la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la junta: Av. Martínez de Velasco nº 3 bajos (22005 Huesca), y (ii) que este administrador único va a requerir la presencia del Notario de Huesca D. Javier José Palazón Valentín en la Junta para que levante acta de la misma (art. 203 LSC).

Arascues-Nueno, 27 de abril de 2026.- Administrador único, Víctor Sarvise Paules.

ID: A260017468-1